

Poder Judicial San Luis

ADM 10550/21

"PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021"

ACORDADA NUMERO: QUINCE-TEP-2021

En la ciudad de San Luis, Provincia del mismo nombre, a los TREINTA días del mes de JULIO de 2021, se reúnen en Acuerdo, en la sala a ese efecto, los Sres. Miembros del Tribunal Electoral Provincial, Sr. Presidente, Dr. Jorge Alberto Levingston, Dra. Estela Inés Bustos, vocal y Dr. Jorge Sabaíni Zapata, Vocal ante la presencia de la Sra. Secretaria Electoral Provincial, Dra. Ana M. Giménez Lanza, abierto el acto por el Sr. Presidente;

DIJERON:

Que ante los comicios que se realizarán el día 12.09.21 y 14.11.21, los Actos previstos en el Cronograma Electoral Provincial del presente año, resulta necesario la presencia del personal suficiente y acorde a las tareas necesarias del proceso electoral y comicios a desarrollarse, por ello;

ACORDARON:

I.- SOLICITAR al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, afectación del personal que se detalla a continuación, para que preste servicios en la Secretaría Electoral, ello, a requerimiento de la Secretaria Electoral Provincial, desde el día 2 de Agosto hasta el día 30 de Septiembre de 2021.-

Silvina Crespín.

Rolando Guiñazú.

Cecilia Hang.

Julio Barroso.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente, en sistema de gestión informático por el Dr. Jorge Alberto Levingston –Presidente, Dra. Estela Inés Bustos-Vocal- Dr. Jorge Sabaini Zapata vocal, Tribunal Electoral Provincial no siendo necesaria la firma manuscrita. -Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-